



Universidad de Ciencias y Artes de  
América Latina S.A.C.

Estados Financieros

**31 de diciembre de 2022 y de 2021**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Fax 51 (1) 421 6943  
Internet [www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## **A los Accionistas y Directores Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C. (la Universidad), Una subsidiaria de Desarrollo Educativo S.A., domiciliada en Perú, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2022, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### **Fundamento para la Opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Universidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Universidad, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Universidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Universidad.



## **Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando este exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interno de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras opiniones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Universidad respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

17 de marzo de 2023

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socio)  
C.P.C. Matrícula N° 18869

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

# Estados Financieros

**31 de diciembre de 2022 y de 2021**

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 55

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	5	999	2,248
Derechos de enseñanza por cobrar	6	3,176	2,071
Otras cuentas por cobrar		102	76
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	20,822	23,659
Inventarios		18	18
Gastos pagados por anticipados		148	122
<b>Total activos corrientes</b>		<b>25,265</b>	<b>28,194</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos por derecho de uso	18	205	-
Activos intangibles		1,334	1,174
Propiedades, mobiliario y equipos	8	92,452	94,995
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>93,991</b>	<b>96,169</b>
<b>Total activos</b>		<b>119,256</b>	<b>124,363</b>

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras	9	5,771	11,605
Cuentas por pagar comerciales	10	2,946	4,665
Otras cuentas por pagar	11	2,826	2,332
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	382	325
Pasivos por arrendamiento	18	85	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>12,010</b>	<b>18,927</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	9	-	2,757
Impuesto Diferido	12	5,997	5,166
Pasivo por arrendamientos	18	106	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>6,103</b>	<b>7,923</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>18,113</b>	<b>26,850</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	13 A	57,533	57,533
Excedente de revaluación	13 B	38,271	38,271
Resultados acumulados	13 C	5,339	1,709
<b>Total patrimonio</b>		<b>101,143</b>	<b>97,513</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>119,256</b>	<b>124,363</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 55 forman parte de estos estados financieros.

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos de actividades ordinarias	15	39,552	31,866
Costos de enseñanza	16	(9,790)	(8,419)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>29,762</b>	<b>23,447</b>
Gastos de ventas	16	(7,175)	(5,515)
Gastos de administración	16	(17,695)	(15,055)
Pérdida por deterioro de derechos de enseñanza	6(a)	(714)	(775)
Otros ingresos		424	569
<b>Resultado de actividades de operación</b>		<b>4,602</b>	<b>2,671</b>
Ingresos financieros	17	1,805	1,738
Gastos financieros	17	(1,077)	(1,330)
<b>Costo financiero neto</b>		<b>728</b>	<b>408</b>
<b>Ganancia antes de los impuestos</b>		<b>5,330</b>	<b>3,079</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	14	(1,700)	(1,024)
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>3,630</b>	<b>2,055</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<b>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período</b>			
Mayor valor por excedente de revaluación previamente reconocido, neto de impuestos a las ganancias diferido	13.B	-	13,037
<b>Total resultados integrales del período</b>		<b>3,630</b>	<b>15,092</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 55 forman parte de estos estados financieros.

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	<b>Número de acciones comunes (nota 13.A)</b>	<b>Capital emitido (nota 13.A)</b>	<b>Excedente de revaluación (nota 13.B)</b>	<b>Resultados acumulados (nota 13.C)</b>	<b>Total patrimonio</b>
<i>En miles de soles</i>					
Saldos al 1 de enero de 2021	57,532,901	57,533	25,234	(346)	82,421
<b>Resultados integrales del período</b>					
Resultados del período	-	-	-	2,055	2,055
Otros resultados integrales	-	-	13,037	-	13,037
<b>Total resultados integrales del período</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13,037</b>	<b>2,055</b>	<b>15,092</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>57,532,901</b>	<b>57,533</b>	<b>38,271</b>	<b>1,709</b>	<b>97,513</b>
Saldos al 1 de enero de 2022	57,532,901	57,533	38,271	1,709	97,513
<b>Resultados integrales del período</b>					
Resultados del período	-	-	-	3,630	3,630
<b>Total resultados integrales del período</b>	<b>57,532,901</b>	<b>57,533</b>	<b>38,271</b>	<b>3,630</b>	<b>3,630</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>57,532,901</b>	<b>57,533</b>	<b>38,271</b>	<b>5,339</b>	<b>101,143</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 55 forman parte de estos estados financieros.



**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

## Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Resultado del período		3,630	2,055
<b>Ajustes por:</b>			
Impuesto a las ganancias diferido	12	831	554
Gasto por impuesto a las ganancias	14.C	869	471
Estimación para pérdida esperada para derechos de enseñanza por cobrar, neto de recuperos	6.a	714	775
Depreciación de activos fijos y derecho de uso	8 y 18	2,995	3,400
Amortización	16	519	299
Gastos financieros		1,077	1,290
Costo neto de los activos retirados		-	52
Diferencia en cambio no realizadas		(51)	90
Otros		(2,213)	(1,714)
<b>Cambios en:</b>			
Derechos de enseñanza por cobrar		(1,819)	511
Otras cuentas por cobrar		175	1,447
Inventarios		-	-
Gastos contratados por anticipado		(176)	(122)
Cuentas por pagar comerciales		(1,719)	2,270
Otras cuentas por pagar		549	(996)
<b>Flujo neto procedente de actividades de operación</b>		<b>5,381</b>	<b>10,186</b>
Intereses pagados	9.E	(674)	(430)
Impuesto a las ganancias pagadas		(606)	(120)
<b>Flujo neto generado por actividades de operación</b>		<b>4,101</b>	<b>9,832</b>
<b>Flujos de efectivo procedente de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de activos intangibles		(679)	(517)
Préstamos otorgados a partes relacionadas		(20,347)	(1,547)
Cobro de préstamos a partes relacionadas		24,612	-
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipos	8	(402)	(103)
<b>Flujo neto procedente de (usado en) actividades de inversión</b>		<b>3,184</b>	<b>(2,167)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Préstamos recibidos de partes relacionadas	9.E	9,907	912
Pago de préstamos de partes relacionadas	9.E	(9,907)	(8,121)
Reembolso de préstamos	9.E	26,545	10,850
Pago de obligaciones financieras	9.E	(35,066)	(9,891)
Pago de pasivos por arrendamientos	9.E	(64)	-
<b>Flujo neto usado en actividades de financiación</b>		<b>(8,585)</b>	<b>(6,250)</b>
(Disminución) Aumento neto de efectivo		(1,300)	1,415
Efectivo al 1 de enero		2,248	923
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		51	(90)
<b>Efectivo al 31 de diciembre</b>	5	<b>999</b>	<b>2,248</b>
<b>Transacciones que no representan flujo de fondos</b>			
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipos, neto de impuestos a las ganancias	13.B	-	13,037

Las notas adjuntas de la página 5 a la 55 forman parte de estos estados financieros.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### **1. Información General**

#### **A. Antecedentes**

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C. (en adelante “la Universidad”) fue constituida en la ciudad de Lima, Perú el 1 de noviembre de 2010 e inició sus operaciones según Resolución N° 011-2010-CONAFU. La Universidad es una subsidiaria directa Desarrollo Educativo S.A., domiciliada en Perú, quien posee el 100 por ciento de participación.

El domicilio legal de la Universidad se encuentra en la Av. Primavera N° 970, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

#### **B. Actividad económica**

La Universidad tiene por objetivo dedicarse a la prestación de servicios educativos incluyendo la dirección, administración y ejecución de los servicios educativos de nivel universitario. Para llevar a cabo su objeto social, la Universidad cuenta con su única sede, la cual se encuentra ubicada en la Av. La Molina 3755, La Molina, Lima.

La Universidad brinda los servicios de educación universitaria en las áreas de arquitectura, diseño y comunicaciones, publicidad y marketing a través de carreras que tienen una duración de cinco años.

#### **C. Aprobación de estados financieros**

De acuerdo con los estatutos de la Universidad, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Gerencia el 28 de febrero de 2023. Los estados financieros serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros que serán presentados para su aprobación.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados en Sesión de Directorio y ratificados por la Junta General de Accionistas de fecha 06 de abril de 2022.

#### **D. Normas legales que afectan a las actividades de la Universidad – COVID-19**

##### ***Decretos emitidos por el Gobierno Peruano relacionados al COVID-19 que afectan al Sector***

Mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional en Perú debido al brote del coronavirus (COVID-19) en el país. Al haber sido calificado el COVID-19 como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud al haberse extendido a más de cien países de manera simultánea, el Estado Peruano tomo como medida un período de inmovilización social obligatoria hasta el 30 de junio de 2020. Posteriormente se emitieron Decretos Supremos prorrogando el estado de emergencia, la última prórroga del 2020 fue a través del Decreto Supremo N° 201-2020 PCM del 22 de diciembre de 2020, el cual amplió el Estado de Emergencia Nacional del 01 de enero hasta 31 de enero de 2021.

En el año 2021 Mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PCM de fecha 26 de enero de 2021, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional en Perú por 28 días calendarios contados a partir del 1 de febrero de 2021. Posteriormente se emitieron Decretos Supremos prorrogando el estado de emergencia, la última prórroga correspondiente al 2021 fue con fecha 28 de noviembre de 2021 mediante el Decreto Supremo N° 174-2021-PCM, donde se prorroga el estado de emergencia hasta el 31 de diciembre de 2021, del mismo modo con fecha 24 de diciembre se aprobó el Decreto Supremo N° 186-2021 PCM que ampliaba el estado de emergencia hasta el 31 de enero de 2022.

Mediante Decreto Supremo N° 008-2022-PCM de fecha 27 de enero de 2022, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional en Perú por 28 días calendarios contados a partir del 1 de febrero de 2022.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Mediante Decreto Supremo N° 003-2022-SA, el Gobierno dispuso la prórroga de la declaratoria de la emergencia sanitaria por un plazo de 180 días contados a partir del 2 de marzo de 2022.

Mediante Decreto Supremo N° 130-2022-PCM DE FECHA 26 de octubre de 2022 se pone fin al estado de emergencia por el COVID-19.

A efecto que la pandemia y crisis COVID-19 impacten en menor medida con los resultados de la Universidad durante el 2022 y 2021 continuó tomando las siguientes medidas:

- Se lanzó todo el programa de educación presencial en educación on-line.
- Se ofrecieron alternativas de conectividad a los estudiantes de las subsidiarias para que puedan acceder a la educación on-line.
- Se capacitaron a más de 1,000 docentes para las clases de educación on-line.
- Se capacitaron a los nuevos ingresantes antes del inicio de clases para que puedan dominar las herramientas que se utilizan.
- Se ha mantenido la adquisición de nuevos softwares para el dictado y grabado del dictado de servicio educativo a fin de facilitar alternativas de tiempo y repaso a los estudiantes de cada materia dictada.
- Se ha mantenido la capacidad de hosting para contar con la señal requerida para atender a los estudiantes.
- Se implementaron nuevas propuestas de acceso a créditos para los estudiantes y/o facilidades de pago en función a su desarrollo educativo.
- Se viene proporcionando apoyo de salud mental a los estudiantes de la Universidad a través de ser servicios de tutoría, psicología y cursos de entretenimiento.
- Medición secuencial de asistencia de estudiantes y cumplimiento de sus informes y tareas a efecto de evitar deserción y apoyarlos en la conclusión de su semestre.
- Creación de nuevos cursos, talleres para cubrir necesidades inmediatas de los estudiantes.
- Se está haciendo un seguimiento pormenorizado de cobranza a efecto de mitigar el riesgo de caja.
- Se mantiene la reducción de proyectos CAPEX por el momento.
- Se han realizado algunos ajustes en la reestructuración organizativa generada en el 2020 para lograr mayor eficiencia.
- Se ampliaron las políticas de pago a proveedores.
- Se refinanció la deuda de corto y largo plazo.

La Universidad realizó una evaluación de los impactos, en los estados financieros, relacionados con las acciones de respuesta a la pandemia por COVID-19 ejecutadas durante los años 2022 y 2021, de acuerdo con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera y su correspondiente impacto tributario, y ha determinado que los efectos no son materiales.

## **2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

### **A. Bases de contabilización**

Los estados financieros de la Universidad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2022.

La nota 3 incluye detalles de las políticas contables de la Universidad.

### **B. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Universidad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

### **C. Bases de medición**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Universidad, excepto por los terrenos y edificaciones, los cuales son medidos al costo revaluado menos depreciación acumulada (nota 8.E).

### **D. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Universidad. Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Universidad. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

### **E. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Universidad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: determinación de si el ingreso procedente de los servicios de educación es reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado (nota 3.M).
- Plazo de arrendamiento: si la Universidad está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión en los contratos de arrendamiento (nota 3.F).

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### ***Supuestos e incertidumbres en las estimaciones***

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación en el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros en activos y pasivos en el próximo año se incluyen en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: Estimación de los rendimientos esperados (nota 3.M).
- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar comerciales (nota 3.G).
- Valor razonable de edificaciones y terrenos (nota 3.D).
- Vida útil y valor recuperable de activos de propiedad, mobiliario y equipo (nota 3.D).
- Vida útil y valor recuperable de activos intangibles (nota 3.E).
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores (nota 3.K).
- Reconocimiento para provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (nota 3.I).
- Estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuestos corrientes en relación con una posición fiscal incierta (nota 3.K).

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

### **F. Medición de los valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Universidad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Universidad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La Gerencia de Administración y Finanzas es el área responsable de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Directorio.

La Gerencia de Administración y Finanzas revisa regularmente los datos de entrada no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, para medir los valores razonables, se evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados al Directorio.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Universidad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Universidad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Instrumentos financieros (nota 3.B).
- Propiedades, mobiliario y equipos (nota 3.D).

### **3. Principales Políticas Contables**

Las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **A. Efectivo**

El efectivo está conformado por los saldos de caja y de cuentas corrientes bancarias mantenidas por la Universidad.

#### **B. Instrumentos financieros**

##### ***i. Reconocimiento y medición inicial***

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Universidad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### **ii. Clasificación y medición posterior**

#### **▪ Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Universidad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

#### **Evaluación del modelo de negocio**

La Universidad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la Gerencia de la Universidad;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Universidad de los activos.

**Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses**

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses, la Universidad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Universidad considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Universidad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

**Medición posterior ganancias y pérdidas**

Los instrumentos financieros que mantiene la Universidad se clasifican de la siguiente manera:

---

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
---	--

---

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos financieros de la Universidad son los expresados en el estado de situación financiera en los rubros de efectivo, derechos de enseñanza por cobrar y algunos ítems de otras cuentas por cobrar pertenecen íntegramente a la categoría de “Costo amortizado”.

▪ **Pasivos financieros**

De acuerdo con lo indicado en la NIIF 9, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y ii) otros pasivos financieros. La Universidad determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Universidad incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.



## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

### **iii. Baja en cuentas**

#### **Activos financieros**

La Universidad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Si la Universidad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado separado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos, en esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

#### **Pasivos financieros**

La Universidad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Universidad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

### **iv. Compensación**

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando la Universidad tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

## **C. Inventarios**

Los inventarios comprenden los suministros que se miden al costo o su valor neto de realización, el menor. El costo se determina usando el método del costo promedio. El costo incluye fletes e impuestos no reembolsables.

## **D. Propiedades, mobiliario y equipos**

### **Reconocimiento y medición**

La cuenta propiedades, mobiliario y equipos, comprende sustancialmente el campus universitario y oficinas administrativas de la Universidad. Los conceptos muebles y enseres, equipos de cómputo y equipos diversos son presentados al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

En el año 2018, la Universidad realizó de forma prospectiva el cambio de política contable con relación a los terrenos y edificaciones, de costo menos depreciación hacia la política de costo revaluado menos depreciación. Dicho costo revaluado ha sido determinado sobre la base de valorizaciones realizadas por tasadores independientes. El efecto producto del mayor valor obtenido a partir de las tasaciones se muestra en el Patrimonio, de su impuesto a las ganancias diferido.

La revaluación de los terrenos y edificaciones es efectuada en un período de cada tres años; no obstante, en el caso que se pudiera identificar ciertos cambios en las variables de mercado que hicieran que tales valores fluctúen en períodos menores de tiempo, la Universidad procederá a efectuar una nueva tasación en el período de cambio el valor.

El costo de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo comprende: su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación y en el caso de activos calificables, los costos de financiamiento. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación que se haya entregado en la adquisición del activo, incluyendo los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

### ***Desembolsos posteriores***

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Universidad y el costo de estos activos puede ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el período en el que se incurrían.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificaciones se registran como excedente de revaluación en el Patrimonio y en el estado de otros resultados integrales.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado en la cuenta de trabajos en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

### ***Depreciación***

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso sustancialmente por el método de línea recta para asignar su costo o importes revaluados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas. El estimado de las vidas útiles económicas es como sigue:

	<b>Años</b>
Edificios	Entre 10 y 50
Equipos diversos	Entre 5 y 10
Muebles y enseres	Entre 5 y 10
Equipos de cómputo	Entre 3 y 4

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre el valor de venta y el valor en Libros de los activos, y se reconocen en el rubro "Otros ingresos" y "Otros gastos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

### **E. Activos intangibles**

Los activos intangibles se reconocen como tales, sólo si son perfectamente identificables, si es probable que los beneficios económicos futuros que generen fluyan a la Universidad y si su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y, de ser aplicable, neto de la estimación por deterioro.

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

### **F. Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, la Universidad evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Universidad utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

#### ***i. Como arrendatario***

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Universidad asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Universidad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

La Universidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Universidad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Universidad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Universidad.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La Universidad determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

La NIIF 16 establece que el arrendatario reconocerá los contratos de arrendamiento en su fecha de comienzo midiendo inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los respectivos pagos (flujos futuros).

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Cantidades que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Universidad está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Universidad está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Universidad esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Universidad del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Universidad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Universidad presentaría activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "activos por derechos de uso" y "pasivos de arrendamiento" en el estado de situación financiera.

### ***Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor***

La Universidad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor (activos con valor por debajo de miles de \$ 5,000) y arrendamientos a corto plazo (menor a 12 meses). La Universidad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

## **G. Deterioro de activos**

### ***i. Deterioro de activos financieros no derivados:***

#### ***Instrumentos financieros y activos del contrato***

La Universidad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La Universidad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Saldos bancarios y otros instrumentos de deuda para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Universidad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Universidad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Universidad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una antigüedad después de su vencimiento de más de 360 días.

La Universidad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo la Universidad, sin recurso por parte de la Universidad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Universidad está expuesto al riesgo de crédito.

### ***Medición de las pérdidas crediticias esperadas***

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Universidad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### **Activos financieros con deterioro crediticio**

En cada fecha de presentación, la Universidad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “*deterioro crediticio*” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 360 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Universidad en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

### **Castigo**

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Universidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes personas naturales, la política de la Universidad es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 720 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresas, la Universidad hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. La Universidad no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Universidad para la recuperación de los importes adeudados.

### **ii. Deterioro de activos no financieros**

En cada fecha de presentación, la Universidad revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de los inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (si previamente hubiere) y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Para los otros activos (distintos de una plusvalía), una pérdida por deterioro se revierte sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

### **H. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, y se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Universidad tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses desde la fecha del estado de situación financiera.

### **I. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Universidad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados y otros resultados integrales como gasto financiero. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Cuando exista varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

### **J. Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Universidad genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

### **K. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto a las ganancias diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

#### ***Impuesto a las ganancias corriente***

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto estimado a pagar o cobrar de la utilidad o pérdida del ejercicio del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. Es medido usando tasas impositivas vigentes a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### ***Impuesto a las ganancias diferido***

Los impuestos a las ganancias diferido son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Universidad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro; y

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocios de la Universidad y la reversión de las diferencias temporarias. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de la Universidad. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se revertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Universidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recupera mediante la venta, y la Universidad no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

### ***Posiciones tributarias inciertas***

La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.



## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

### **L. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a corto plazo son reconocidos como gastos al mismo tiempo que los servicios relacionados son provistos. Un pasivo es reconocido por el importe que se espera sea pagado si la Universidad tiene la obligación legal o asumida de pagar este importe como resultado de un servicio pasado provisto por el empleado y la obligación puede ser estimada confiablemente. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

#### ***Participación en las utilidades***

La Universidad reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Universidad. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 5% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a las ganancias vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de los servicios, de gastos de ventas y de gastos de administración.

#### ***Beneficios por cese***

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

#### ***Gratificaciones***

La Universidad reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

#### ***Compensación por tiempo de servicios***

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Universidad corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito realizado en 2 depósitos semestrales la Universidad no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

#### ***Vacaciones***

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

#### ***Bonificaciones al personal***

La Universidad ha definido un plan de bonificación como una forma de incentivo a corto plazo con el fin de reconocer y recompensar la contribución de los ejecutivos y gerentes en el logro de los objetivos de la organización. Los incentivos a corto plazo se pagan en forma de bonos anuales en efectivo e incluyen las siguientes variables: el objetivo de la bonificación, establecido en un porcentaje del salario base anual y la medida de desempeño basada en el logro de objetivos personales y corporativos durante el año fiscal.

## Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### M. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Universidad ha identificado las siguientes obligaciones de desempeño: Servicios de enseñanza y otros servicios. Estas obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo y en un momento determinado respectivamente. La Universidad ha utilizado el Método de Productos para su reconocimiento.

Tipo de producto	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño	Reconocimiento de ingresos
Servicios de enseñanza	<p>Los ingresos por servicios de enseñanza incluyen las matrículas y pensiones por las carreras universitarias y cursos de certificación que brinda la Universidad.</p> <p>Para cumplir con la prestación de los servicios de enseñanza, la Universidad debe realizar un conjunto de actividades con la finalidad de cumplir con las normas del sector educación o para la prestación efectiva de los servicios; por ejemplo, infraestructura, acondicionamiento de ambientes de estudio, consejería psicológica, asistente médica y social, suministro de equipos, entre otros.</p> <p>Estas actividades en conjunto constituyen la obligación de desempeño que debe satisfacer la Universidad en virtud del contrato de servicios de enseñanza.</p> <p>La obligación de desempeño se satisface a lo largo del tiempo conforme las actividades ejecutadas se ponen a disposición de los alumnos durante los ciclos lectivos (semestres académicos).</p>	<p>Los ingresos por servicios de enseñanza se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios (ciclo lectivo) y la obligación de desempeño respectiva se ha cumplido. La Universidad ha optado por utilizar la solución práctica del método de productos debido a que la Universidad puede demostrar que el importe facturado corresponde directamente con el valor para el cliente del desempeño que la entidad ha completado hasta la fecha. En esa situación, la solución práctica permite que una entidad reconozca los ingresos al monto por el que tiene derecho a facturar (es decir, la solución práctica del "derecho a facturar").</p> <p>Debido a la naturaleza de los servicios, se toma como driver el tiempo transcurrido del ciclo lectivo y los ingresos totales se reconocen de manera proporcional entre los meses que dura el mismo, excepto por los derechos de matrícula, las cuales se reconocen al inicio del ciclo lectivo.</p> <p>Siendo que los ciclos están concluidos todos antes del 31 de diciembre de cada año, no se requiere normalizar el importe mensual del ingreso registrado.</p> <p>Si los alumnos realizan el pago de la totalidad de las pensiones correspondientes al ciclo lectivo antes del inicio del mismo, el importe recibido se reconoce como un pasivo del contrato (anticipos) y es reconocido como ingreso sobre la base de lo descrito anteriormente.</p>
Otros servicios	<p>Los ingresos por otros servicios están relacionados a actividades específicas por las cuales los estudiantes pagan (por ejemplo: certificados y constancias, venta de libros y otros materiales educativos, cafetería, transporte de bus, emisión de fotocheck de acceso, entre otros).</p> <p>Estos ingresos corresponden a obligaciones de desempeño separadas que son satisfechas en un momento determinado, el cual corresponde a la oportunidad en que se culmina la prestación efectiva de los servicios.</p>	<p>Los ingresos por otros servicios se reconocen en un momento determinado del tiempo. La transferencia del control se realiza cuando los servicios han sido efectivamente concluidos.</p>

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### **N. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con las que se relacionan.

### **O. Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros de la Universidad incluyen los ingresos por intereses y gastos por intereses.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos usando el método del interés efectivo. La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

### **P. Subvenciones del gobierno y ayudas gubernamentales**

La Universidad reconoce una subvención de gobierno en resultados como “otros ingresos” cuando se vuelve exigible. Otras subvenciones de gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la Universidad cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención y son reconocidas sistemáticamente en resultados como otros ingresos.

Las subvenciones que compensan a la Universidad por los gastos incurridos se reconocen en resultados como “Otros Ingresos” de manera sistemática en los períodos en los que se reconocen los gastos, a menos que se cumplan las condiciones para recibir la subvención después de que se han reconocido los gastos respectivos. En este caso, la subvención se reconoce cuando se vuelve exigible.

La ayuda gubernamental en la forma de garantía del gobierno para los préstamos otorgados por instituciones financieras se considera parte de la unidad de cuenta para determinar el valor razonable del préstamo.

### **Q. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Universidad en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

## Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### R. Pronunciamientos contables vigentes

Las siguientes modificaciones a las NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022:

Fecha efectiva	Modificaciones
1 de abril de 2021	Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021. Aborda reducción en pagos de arrendamiento con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2022
1 de enero de 2022	Modificaciones a la NIC 37 - Contratos onerosos - Costos de cumplimiento de un contrato
	Mejoras anuales a las NIIF 2018 - 2020
	Modificaciones a la NIC 16 - Propiedad, planta y equipos – Ingresos antes del uso previsto
	Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Universidad.

### S. Pronunciamientos contables emitidos no vigentes al 31 de diciembre de 2022

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023, con adopción anticipada permitida, y que, sin embargo, no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Universidad tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en su fecha de aplicación y no anticipadamente.

Fecha efectiva	Nuevas normas o modificaciones
1 de enero de 2023	Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes
	Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración práctica 2 “Elaboración de juicios relacionados con la materialidad” - Revelaciones de políticas contables
	Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimados contables
	Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción
Adopción opcional Fecha efectiva diferida indefinidamente	Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Venta o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

La Administración de la Universidad espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes no tengan impacto significativo sobre los estados financieros de la Universidad.

## 4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Universidad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasas de interés sobre el valor razonable y sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Universidad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Universidad.

## Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La Gerencia de Administración y Finanzas de la Universidad tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia de Administración y Finanzas identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Universidad. El Directorio proporciona principios para la administración general de riesgos, así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de moneda, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, la posibilidad de uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y sobre cómo deben invertirse las excedentes de liquidez.

### A. Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la Universidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

#### i. Riesgo de moneda

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas principalmente con el mantenimiento del efectivo y cuentas por pagar comerciales, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Universidad está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del sol fluctúe significativamente de manera adversa.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activo</b>		
Efectivo	5	8
	<b>5</b>	<b>8</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar comerciales	76	739
Otras cuentas por pagar y pasivos por arrendamiento	50	-
	<b>126</b>	<b>739</b>
<b>Posición pasiva neta</b>	<b>(121)</b>	<b>(731)</b>

Dichos saldos han sido expresados en soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, SBS) vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Compra (activos)	3.808	3.975
Venta (pasivos)	3.820	3.998

Al 31 de diciembre de 2022, la Universidad registró una ganancia por diferencia de cambio, neto de miles de S/ 51 (pérdida de miles de S/ 40, al 31 de diciembre de 2021), nota 17.

## Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el sol al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 de 10% mayores/menores, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

En miles de soles	Incremento / disminución en	
	Tipo de cambio	Resultado del año
<b>2022</b>		
Revaluación	10%	46
Devaluación	(10%)	(46)
<b>2021</b>		
Revaluación	10%	292
Devaluación	(10%)	(292)

### ii. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Universidad surgiría de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Universidad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Universidad no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Universidad durante un período esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se muestra el detalle de instrumentos a tasa fija que mantiene la Universidad:

En miles de soles	2022	2021
<b>Instrumentos a tasa fija</b>		
Obligaciones financieras	5,771	14,362

### B. Riesgo de crédito

La Universidad toma posiciones afectas a riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. Los activos financieros de la Universidad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente de depósitos en bancos y derechos de enseñanza por cobrar.

Respecto a los depósitos en bancos, la Universidad reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría, y limita el monto de la exposición, al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

Respecto a los derechos de enseñanza por cobrar, la máxima exposición de la Universidad al riesgo de crédito se muestra en la nota 6.

### C. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de operación e inversión, la Universidad intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles.

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Universidad clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de cierre del ejercicio:

<i>En miles de soles</i>	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujos de efectivo contractuales</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Obligaciones financieras	5,771	5,828	5,828	-	-
Cuentas por pagar comerciales	2,946	2,946	2,946	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	382	382	382	-	-
Pasivos por arrendamiento	191	192	85	86	21
Otras cuentas por pagar (*)	200	200	200	-	-
	<b>9,490</b>	<b>9,548</b>	<b>9,441</b>	<b>86</b>	<b>21</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>					
Obligaciones financieras	14,362	14,738	11,998	2,740	-
Cuentas por pagar comerciales	4,665	4,665	4,665	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	325	325	325	-	-
Otras cuentas por pagar	21	21	21	-	-
	<b>19,352</b>	<b>19,728</b>	<b>16,988</b>	<b>2,740</b>	<b>-</b>

(\*) No incluye anticipos, tributos ni beneficios sociales de los trabajadores, ni provisiones contingentes.

**D. Administración del riesgo de capital**

El objetivo de la Universidad al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Universidad puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La estrategia de la Universidad es la de mantener un índice de deuda-capital menor a 2. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 fueron como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Total pasivos	18,113	26,850
Menos: efectivo	(999)	(2,248)
<b>Deuda neta (A)</b>	<b>17,114</b>	<b>24,602</b>
<b>Total patrimonio (B)</b>	<b>101,143</b>	<b>97,513</b>
<b>Ratio de apalancamiento (A/B)</b>	<b>0.17</b>	<b>0.25</b>

La variación del ratio de apalancamiento se debe principalmente al incremento del patrimonio por la ganancia del resultado del ejercicio.

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

**E. Clasificación contable y valor razonable****i. Jerarquía de valores razonables**

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Valor en libros			Valor razonable	
		Costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>						
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Efectivo	5	999	-	999	-	-
Derechos de enseñanza por cobrar	6	3,176	-	3,176	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	20,822	-	20,822	-	-
		<b>24,997</b>	<b>-</b>	<b>24,997</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Obligaciones financieras	9	-	5,771	5,771	5,828	5,828
Cuentas por pagar comerciales	10	-	2,946	2,946	-	-
Cuentas por pagar a relacionadas	7	-	382	382	-	-
Pasivos por arrendamientos	18	-	191	191	192	192
Otras cuentas por pagar (*)	11	-	200	200	-	-
		<b>-</b>	<b>9,490</b>	<b>9,490</b>	<b>6,020</b>	<b>6,020</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>						
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Efectivo	5	2,248	-	2,248	-	-
Derechos de enseñanza por cobrar	6	2,071	-	2,071	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	23,659	-	23,659	-	-
		<b>27,978</b>	<b>-</b>	<b>27,978</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Obligaciones financieras	9	-	14,362	14,362	14,738	14,738
Cuentas por pagar comerciales	10	-	4,665	4,665	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas		-	325	325	-	-
Otras cuentas por pagar (*)		-	21	21	-	-
		<b>-</b>	<b>19,373</b>	<b>19,373</b>	<b>14,738</b>	<b>14,738</b>

(\*) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales ni provisiones contingentes.



## Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### ii. Técnicas de valoración y variables no observables significativas

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros medidos al valor razonable en el estado de situación financiera, así como también las variables no observables significativas usadas.

#### Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables significativas y la medición del valor razonable
Otros pasivos financieros (*)	<i>Flujos de efectivo descontados:</i> El modelo de valoración considera el valor presente del pago esperado, descontado usando una tasa de descuento ajustada por riesgo.	No aplica	No aplica

(\*) Los otros pasivos financieros incluyen préstamos bancarios garantizados y no garantizados, préstamos de asociadas y obligaciones por arrendamiento financiero.

## 5. Efectivo

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2022	2021
Cuentas corrientes – Fideicomisos (a)	225	187
Cuentas corrientes (b)	759	2,058
Fondos fijos (c)	14	3
	<b>999</b>	<b>2,248</b>

- (a) El saldo incluye cuentas corrientes relacionadas con el “Contrato de Fideicomiso” suscrito el 22 de octubre de 2015, entre la Instituciones Toulouse Lautrec de Educación Superior S.A.C. en adelante “ITLS” (absorbida en abril de 2021 por Desarrollo Educativo S.A.), la Universidad y Scotiabank Perú S.A.A. como garantía del préstamo adquirido entre las partes, por el que se constituye un patrimonio fideicomitado administrado por La Fiduciaria S.A. solo por los flujos dinerarios de la Universidad y una cuenta de reserva mantenida por la Universidad teniendo como saldo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 aproximadamente en miles de S/ 225 y miles de S/ 187, respectivamente. Ambas garantías se encuentran vigentes y cumplen adecuadamente con lo pactado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022, la Universidad mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente miles de S/ 739 y miles de US\$ 5 (miles de S/ 2,026 y miles de US\$ 8 al 31 de diciembre de 2021). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de interés de mercado.
- (c) Corresponde principalmente a las cobranzas recibidas vía tarjetas de débito o crédito de Visanet, Mastercard y Diners por los derechos del servicio de enseñanza realizados en las diferentes sedes de la Universidad en los últimos días del período, el cual es depositado en las cuentas corrientes bancarias el primer día útil del mes siguiente, así como los fondos fijos para gastos menores.

## Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. y Class y Asociados S.A., la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Universidad se discrimina como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Depósitos en Bancos</b>		
A+	912	2,061
A	73	184
	<b>984</b>	<b>2,245</b>

### 6. Derechos de Enseñanza por Cobrar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pensiones por cobrar	7,226	5,519
Estimación por deterioro de derechos de enseñanza	(4,050)	(3,448)
	<b>3,176</b>	<b>2,071</b>

#### **Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes**

Para efectos de la determinación de la estimación de la pérdida crediticia esperada la Universidad ha clasificado a sus clientes en una cartera total, ya que no hay diferencias significativas en las políticas de cobranza.

Para este cálculo se basan en la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida útil del instrumento y se emplean ratios históricos ajustados por condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas. La metodología de cálculo adoptada por la Universidad se basa en identificar ratios de pérdidas en base a información de los últimos años.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, la Universidad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Vigentes</b>		
De 1 a 30 días	1,180	789
<b>Vencidas</b>		
De 31 a 90 días	1,379	909
De 91 a 180 días	662	674
De 181 a 360 días	631	375
Más de 360 días	3,374	2,772
	<b>7,226</b>	<b>5,519</b>

La Universidad usa matrices de estimación por toda la cartera de clientes, a fin de medir las ratios de pérdida esperada de sus cuentas por cobrar. La determinación de las ratios de pérdidas esperada por parte de la Universidad y el importe en libros sujeto a su aplicación no contemplan saldos de clientes cuyo pago suele ser casi inmediato, ni los servicios cuyas facturas no están emitidas, de tal manera de presentar un análisis sobre un comportamiento real de la cartera expuesta a tasas de pérdida esperada. Asimismo, a la estimación por pérdida determinada por cartera, se aplica un porcentaje que determina la proporción, que corresponde a la "estimación de la pérdida crediticia esperada" bajo NIIF 9 al cierre del período.

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las siguientes tablas muestran información sobre las ratios de pérdida esperada para las cuentas por cobrar:

<i>En miles de soles</i>	<b>Tasa de pérdida esperada</b>	<b>Importe en libros</b>	<b>Estimación por pérdida crediticia esperada</b>	<b>Con deterioro crediticio</b>
<b>2022</b>				
<b>Vigentes</b>				
De 1 a 30 días	17.55%	1,180	(207)	Sí
<b>Vencidas</b>				
De 31 a 90 días	17.55%	1,379	(242)	Sí
De 91 a 180 días	17.55%	662	(116)	Sí
De 181 a 360 días	17.55%	631	(111)	Sí
Más de 360 días	100%	3,374	(3,374)	Sí
		<b>7,226</b>	<b>(4,050)</b>	
<b>2021</b>				
<b>Vigentes</b>				
De 1 a 30 días	24.61%	789	(194)	Sí
<b>Vencidas</b>				
De 31 a 90 días	24.61%	909	(224)	Sí
De 91 a 180 días	24.61%	674	(166)	Sí
De 181 a 360 días	24.61%	375	(92)	Sí
Más de 360 días	100%	2,772	(2,772)	Sí
		<b>5,519</b>	<b>(3,448)</b>	

Al 31 de diciembre de 2022 la disminución de la tasa de pérdida esperada de 24.61% a 17.55% se debe a la mejora en la gestión de cobranza debido a factor externo (post pandemia COVID-19) e interno por tercerización de la cobranza.

- (a) A continuación, el movimiento de la estimación para estimación por deterioro de derechos de enseñanza:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo al 1 de enero	3,448	2,849
Estimación para pérdida esperada para derechos de enseñanzas por cobrar	810	940
Recuperos de cobranza dudosa	(96)	(165)
Castigos de cuentas por cobrar	(112)	(176)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>4,050</b>	<b>3,448</b>

Las cuentas por cobrar deterioradas por concepto de derechos de enseñanza se relacionan principalmente con estudiantes que atraviesan dificultades financieras. La Universidad considera que estos saldos no se recuperaran, por lo tanto, ha registrado una estimación por deterioro que cubre el total de estas cuentas. En el proceso de estimar el deterioro de cuentas por cobrar por concepto de derechos de enseñanza, la Gerencia General evalúa las condiciones del mercado y realiza una evaluación de la calidad crediticia de los clientes y la antigüedad de las cuentas.

En opinión de la Gerencia de la Universidad, la estimación de pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

**7. Partes Relacionadas****A. Saldos por pagar**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Inversiones Educa S.A. (a)	-	7,080
Desarrollo Educativo S.A. (a)	20,822	16,546
Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de Formación Bancaria	-	32
Instituto de Creatividad y Negocios S.A.C.	-	1
	<b>20,822</b>	<b>23,659</b>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Inversiones Educa S.A. (b)	-	325
Desarrollo Educativo S.A. (b)	382	-
	<b>382</b>	<b>325</b>

- (a) Corresponden principalmente a préstamos otorgados para capital de trabajo. Estos préstamos son de vencimiento corriente, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 6.5% y no presentan garantías específicas. A partir del 01 de mayo 2022 Desarrollo Educativo S.A. absorbió a Inversiones Educa S.A. por lo que el saldo pendiente de cobro a esa fecha forma parte de la cuenta por cobrar a Desarrollo Educativo S.A.
- (b) Corresponden principalmente al saldo por pagar por atribución de ingresos de acuerdo a contrato de colaboración empresarial.

**B. Transacciones con partes relacionadas**

Las principales transacciones entre la Universidad y sus partes relacionadas fueron:

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por intereses de préstamos	17	1,439	1,038
<b>Gastos</b>			
Gastos por intereses por préstamos de relacionadas	17	(11)	(196)
Gastos por servicios administrativos y colaboración empresarial	16(b)	(4,481)	(3,614)
		<b>(3,053)</b>	<b>(2,772)</b>

**C. Remuneración de la Gerencia clave**

La Universidad ha definido como su personal clave a aquellos funcionarios con autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Universidad. El personal clave de la Universidad está definido como la gerencia superior de la Universidad que se conforma por Gerencia y el Directorio. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estos profesionales recibieron remuneraciones y otros beneficios por:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldo a la Gerencia Clave	1,444	2,777
Remuneración al Directorio	46	28
	<b>1,490</b>	<b>2,805</b>

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Universidad no ha otorgado préstamos al personal clave y no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores. Los saldos presentados se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de Administración" del estado de resultados y otros resultados integrales. La disminución se debe a que a fines de diciembre de 2021 se cesó a una Gerencia clave y no hubo reemplazo por decisión de la gerencia.

**D. Controladora y controladora principal**

El 100% de las acciones de la Universidad corresponden a Desarrollo Educativo S.A.

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y de 2021

**8. Propiedades, Mobiliario y Equipos**

El movimiento de propiedades, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificaciones y otras construcciones	Equipos diversos	Equipos de computo	Muebles y enseres	Trabajos en curso y unidades por recibir	Saldos finales
<b>Año 2022</b>							
<b>Costo</b>							
Saldos al 1 de enero de 2022	45,788	60,478	7,756	2,513	3,886	50	120,471
Adiciones	-	68	180	153	-	1	402
Bajas	-	-	(4)	-	-	-	(4)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>45,788</b>	<b>60,546</b>	<b>7,932</b>	<b>2,666</b>	<b>3,886</b>	<b>51</b>	<b>120,869</b>
<b>Depreciación</b>							
Saldos al 1 de enero de 2022	-	(13,025)	(6,709)	(2,314)	(3,428)	-	(25,476)
Adiciones	-	(2,015)	(514)	(184)	(232)	-	(2,945)
Bajas	-	-	4	-	-	-	4
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>(15,040)</b>	<b>(7,219)</b>	<b>(2,498)</b>	<b>(3,660)</b>	<b>-</b>	<b>(28,417)</b>
<b>Año 2021</b>							
<b>Costo</b>							
Saldos al 1 de enero de 2021	36,879	50,870	8,292	4,014	4,207	22	104,284
Adiciones	-	24	13	38	-	28	103
Bajas	-	-	(549)	(1,539)	(321)	-	(2,409)
Revaluaciones	8,909	9,584	-	-	-	-	18,493
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>45,788</b>	<b>60,478</b>	<b>7,756</b>	<b>2,513</b>	<b>3,886</b>	<b>50</b>	<b>120,471</b>
<b>Depreciación</b>							
Saldos al 1 de enero de 2021	-	(11,353)	(6,228)	(3,512)	(3,340)	-	(24,433)
Adiciones	-	(1,672)	(998)	(336)	(394)	-	(3,400)
Bajas	-	-	517	1,534	306	-	2,357
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>(13,025)</b>	<b>(6,709)</b>	<b>(2,314)</b>	<b>(3,428)</b>	<b>-</b>	<b>(25,476)</b>
<b>Valor en libros</b>							
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>45,788</b>	<b>45,506</b>	<b>713</b>	<b>168</b>	<b>226</b>	<b>51</b>	<b>92,452</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>45,788</b>	<b>47,453</b>	<b>1,047</b>	<b>199</b>	<b>458</b>	<b>50</b>	<b>94,995</b>

## Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

**A.** La Universidad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el período de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. La suma asegurada asciende a miles de US\$ 16,457.

**B.** El gasto por depreciación se ha distribuido en el estado de resultados integrales como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Costo por derecho de enseñanza	16	1,885	2,176
Gastos de administración	16	1,060	1,224
		<b>2,945</b>	<b>3,400</b>

### **C. Transferencias**

- Las principales adiciones corresponden a remodelación de aulas e implementaciones de laboratorio.
- Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Universidad mantiene los inmuebles de la La Molina N° 995 y el ubicado en Sub lote 23-B de la Mz. A Urb. El Sol de la Molina; en garantía hipotecaria de los préstamos bancarios obtenidos con el Scotiabank S.A.A. y Banco Santander por su matriz Inversiones Educa S.A. Ambos inmuebles son utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

### **D. Costo revaluado de terrenos y edificios**

La Universidad efectuó, a partir de los servicios prestados por un perito independiente, la tasación de sus centros educativos con la finalidad de determinar el valor razonable de los terrenos y edificios al 31 de diciembre de 2021. La política de la Universidad consiste en realizar tasaciones cada tres años para evaluar el deterioro de los activos tasados.

El mayor valor en los activos (neto del impuesto a las ganancias diferido) se muestra como "excedente de revaluación" en el patrimonio (nota 13.B).

El valor razonable ha sido obtenido utilizando el enfoque de comparación, el cual fue efectuado por el perito independiente. Los precios de venta de terrenos comparables y edificios en estrecha proximidad se ajustan a las diferencias en atributos claves como tamaño de la propiedad. La variable más importante empleada para este método de valuación es el precio por metro cuadrado.

Los valores obtenidos como costo revaluado a partir de la valorización de terrenos y edificaciones efectuada se observan en la línea "revaluaciones" del movimiento de propiedades, mobiliario y equipos.

### **E. Medición de los valores razonables de terrenos y edificios**

#### **i. Jerarquía de valores razonables**

El valor razonable de los terrenos y edificios fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de los activos de la Universidad en las oportunidades que la Universidad determina que existen elementos suficientes que indican que dichos activos han sufrido cambios significativos en su valor.

La medición del valor razonable para los terrenos y edificios se clasificó como un valor razonable Nivel 2 sobre la base de los datos de entrada de la técnica de valoración usada.

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

**ii. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables**

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de los terrenos y edificios junto con los datos de entrada no observables significativos usados.

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de valoración</b>	<b>Variables no observables significativas</b>	<b>Interrelación entre las variables no observables significativas y la medición del valor razonable</b>
Terrenos y edificios a valor revaluado	Comparación de mercado (tasación): El valor razonable se estima considerando los precios cotizados actuales o recientes para activos idénticos considerando sus características particulares (ubicación, estado, etc.)	No aplica	No aplica



**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y de 2021

**9. Obligaciones Financieras**

La composición por los años 2022 y de 2021 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Clase de obligación	Moneda	Tasa de interés	Plazo	Capital		Capital corriente		Capital no corriente	
					2022	2021	2022	2021	2022	2021
Banco Interamericano de Finanzas	Pagarés	S/	13.56%	90 días	1,505	-	1,505	-	-	-
BBVA	Pagarés	S/	11.90%	90 días	1,508	-	1,508	-	-	-
Banco Santander	Pagarés	S/	4.99%	120 días	-	6,018	-	6,018	-	-
Banco Scotiabank	Pagarés	S/	4.30%	180 días	-	1,017	-	1,017	-	-
Banco Interamericano de Finanzas	Préstamo									
	Reactiva	S/	0.90%	3 años	591	1,997	591	1,407	-	590
Banco Interamericano de Finanzas	Préstamo									
	Reactiva	S/	1.30%	3 años	2,167	5,330	2,167	3,163	-	2,167
					<b>5,771</b>	<b>14,362</b>	<b>5,771</b>	<b>11,605</b>	-	<b>2,757</b>

## Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### A. Pagarés

Los pagarés presentan vencimientos de corto plazo y presentan tasas de interés que oscilan entre 11.90% y 13.56% al 31 de diciembre de 2022.

### B. Préstamos Reactiva

La Universidad ha recibido dos subvenciones del Gobierno a través de préstamos del programa de Reactiva Perú.

El Programa de Garantías del Gobierno Nacional "Reactiva Perú", creado mediante Decreto Legislativo 1455, y modificado mediante Decreto Legislativo 1457, es un programa sin precedentes, que tiene como objetivo dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19.

Así, el Programa busca asegurar la continuidad en la cadena de pagos, otorgando garantías a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir de esta manera con sus obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios.

Mediante el Decreto Supremo 124-2020-EF se modificó el Programa "Reactiva Perú" con el objetivo de ampliar el monto máximo de los créditos a otorgar y flexibilizar las condiciones priorizando el acceso de las microempresas.

El monitoreo y evaluación del Programa se realiza de manera constante, con la finalidad de poder identificar rápidamente aspectos de mejora y poder brindar apoyo financiero oportuno al tejido empresarial peruano, en el marco del Estado de Emergencia Nacional, y garantizar su máxima efectividad.

Para poder acceder al programa, la Universidad ha tenido que cumplir con los siguientes requisitos:

- Las empresas no deben tener deudas tributarias administradas por la SUNAT por períodos anteriores al 2020, exigibles en cobranza coactiva por un monto mayor a 1 UIT (miles de S/ 4,300) al momento de solicitar el crédito a la Entidad del Sistema Financiero (ESF).
- A febrero de 2020, las empresas deben estar clasificadas en el Sistema Financiero, en la central de riesgo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en la categoría de "Normal" o "Con Problemas Potenciales".
- Si las empresas no cuentan con clasificación a dicha fecha, no haber estado en una categoría diferente a la categoría "Normal" considerando los 12 meses previos al otorgamiento del préstamo. También, se considerarán con categoría "Normal" aquellas que no cuenten con clasificación en los últimos 12 meses.
- No estar vinculadas a la ESF que le otorga el crédito, así como empresas comprendidas en el ámbito de la Ley 30737.

### C. Valor razonable

Al 31 de diciembre, el valor en libros y el valor razonable de otros pasivos financieros son como sigue:

	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<i>En miles de soles</i>				
Obligaciones financieras	5,771	5,828	14,362	14,738
	<b>5,771</b>	<b>5,828</b>	<b>14,362</b>	<b>14,738</b>

## Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La Universidad no tiene líneas de crédito autorizadas no utilizadas.

Los intereses y gastos generados en los años 2022 y 2021 por los préstamos bancarios al 31 de diciembre de dichos años ascienden a miles de S/ 1,028 y miles de S/ 1,019, respectivamente, los mismos que se presentan en el rubro de gastos financieros en el estado de resultados y otros resultados integrales (nota 17).

### D. Cumplimiento de ratios financieros

En virtud de los préstamos obtenidos por su matriz, Desarrollo Educativo S.A. (antes Inversiones Educa S.A. absorbida por fusión el 1 de mayo 2022 por Desarrollo Educativo S.A.), con el Banco Santander Perú S.A., Banco Scotiabank Perú S.A.A. y Banco Interamericano de Finanzas, la posición financiera y resultados obtenidos por la Universidad son considerados para medir el cumplimiento de ratios financieros de forma trimestral (excepto por el ratio de cobertura de garantías que es de cumplimiento anual), los cuales son calculados en base a los estados financieros consolidados de Desarrollo Educativo S.A. ( antes Inversiones Educa S.A. absorbida por fusión el 01 de mayo de 2022 por Desarrollo Educativo S.A.) y sus Subsidiarias de los últimos doce meses respecto de cada fecha de medición.

Los ratios que se deben cumplir son los siguientes:

Ratio	Condición	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021 (*)
Ratio de apalancamiento	Menor o igual a 5.00 veces	3.46	3.99
Ratio de cobertura de servicio de deuda	Mayor o igual a 1.00 veces	1.07	1.27
Ratio de cobertura mínimo de garantías	Mayor o igual a 1.20 veces	1.82	1.56
Ratio de cobertura de flujos	Mayor o igual a 3.00 veces	3.68	4.81

(\*) Con fecha 7 de diciembre de 2020, se firmó una adenda por el préstamo a mediano plazo con las instituciones financieras Scotiabank Perú S.A., Banco Santander Perú S.A. y Banco Interamericano de Finanzas, donde se establece que para el período 2020 solo se medirán los ratios de cobertura mínima de garantía y de cobertura de flujos. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los ratios han sido cumplidos por la matriz. El cumplimiento de dichos ratios no ha afectado la presentación de las obligaciones financieras de la Universidad a dicha fecha.

### E. Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento

En miles de soles	Nota	Cuentas por			Total
		Obligaciones financieras	pagar a partes relacionadas	Pasivos por arrendamientos	
Saldos al 1 de enero de 2022		14,362	325	-	14,687
<b>Cambios por flujos de efectivo de financiación</b>					
Préstamos recibidos de partes relacionadas		-	9,907	-	9,907
Pago de préstamos de partes relacionadas		-	(9,907)	-	(9,907)
Reembolso de préstamos		26,545	-	-	26,545
Pago de obligaciones financieras		(35,066)	-	-	(35,066)
Pago de pasivos por arrendamientos		-	-	(64)	(64)
<b>Total cambio por flujos de efectivo de financiación</b>		<b>(8,521)</b>	<b>-</b>	<b>(64)</b>	<b>(8,585)</b>
<b>Otros cambios relacionados con pasivos</b>					
Gasto por intereses	17	1,066	11	-	1,077
Intereses pagados		(663)	(11)	-	(674)
Otros		(473)	57	255	161
<b>Total otros cambios relacionados con pasivos</b>		<b>(70)</b>	<b>57</b>	<b>255</b>	<b>242</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>5,771</b>	<b>382</b>	<b>191</b>	<b>6,344</b>

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>Obligaciones financieras</b>	<b>Cuentas por pagar a partes relacionadas</b>	<b>Pasivos por arrendamientos</b>	<b>Total</b>
Saldos al 1 de enero de 2021		13,341	8,383	-	21,724
<b>Cambios por flujos de efectivo de financiación</b>					
Préstamos recibidos de partes relacionadas		-	912	-	912
Pago de préstamos de partes relacionadas		-	(8,121)	-	(8,121)
Reembolso de préstamos		10,850	-	-	10,850
Pago de obligaciones financieras		(9,891)	-	-	(9,891)
<b>Total cambio por flujos de efectivo de financiación</b>		<b>959</b>	<b>(7,209)</b>	<b>-</b>	<b>(6,250)</b>
<b>Otros cambios</b>					
<b>Relacionados con pasivos</b>					
Gasto por intereses	17	296	196	-	492
Intereses pagados		(234)	(196)	-	(430)
Otros		-	(849)	-	(849)
<b>Total otros cambios relacionados con pasivos</b>		<b>62</b>	<b>(849)</b>	<b>-</b>	<b>(787)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>14,362</b>	<b>325</b>	<b>-</b>	<b>14,687</b>

**10. Cuentas por Pagar Comerciales**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Proveedores moneda nacional	2,657	1,714
Proveedores moneda extranjera	289	2,951
	<b>2,946</b>	<b>4,665</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el total de las cuentas por pagar comerciales corresponden a facturas por pagar relacionadas con la compra de materiales, suministros y servicios. Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 corresponde a su valor en libro debido a su vencimiento a corto plazo. Estas cuentas por pagar no devengan intereses ni tienen garantías específicas.

**11. Otras Cuentas por Pagar**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Remuneraciones al personal (a)	899	917
Pasivos del contrato (b)	1,186	1,261
Tributos	541	133
Otros	200	21
	<b>2,826</b>	<b>2,332</b>

(a) Las remuneraciones al personal comprenden las vacaciones, bonificaciones y otras remuneraciones por pagar. Las bonificaciones son otorgadas al personal de la Universidad por el cumplimiento de objetivos y/o desempeño en el corto plazo y ascienden a miles de S/ 66 al 31 de diciembre 2022 y miles de S/ 276 al 31 de diciembre de 2021.

(b) Corresponden a los pagos adelantados de cuotas por los derechos de enseñanzas y se devengan conforme se brinda el servicio.

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y de 2021

**12. Activos (Pasivos) por Impuestos Diferidos**

La composición y movimiento por los años 2022 y 2021 es como sigue:

	<b>Al 1 de enero de 2021</b>	<b>Abono/ Cargo al Patrimonio</b>	<b>Ingreso (gasto)</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Ingreso (gasto)</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
<i>En miles de soles</i>						
Pérdida tributaria	14,230	-	(493)	13,737	(865)	12,872
Deterioro de derechos de enseñanza por cobrar	127	-	72	199	3	202
Diferencia de tasas de depreciación	301	-	(20)	281	18	299
Provisiones diversas	271	-	(7)	264	(19)	245
<b>Activo diferido</b>	<b>14,929</b>	<b>-</b>	<b>(447)</b>	<b>14,481</b>	<b>(863)</b>	<b>13,618</b>
Costo revaluado de edificios y terrenos	12,174	5,455	(114)	17,515	(215)	17,300
Costo atribuido de edificios y terrenos	-	-	-	-	-	-
Efecto en resultados de Préstamos Reactiva	-	-	7	7	-	7
Diferencia de tasas de depreciación	1,912	-	213	2,125	183	2,308
<b>Pasivo diferido</b>	<b>14,086</b>	<b>5,455</b>	<b>106</b>	<b>19,647</b>	<b>(32)</b>	<b>19,615</b>
<b>Pasivo diferido, neto</b>	<b>843</b>	<b>(5,455)</b>	<b>(554)</b>	<b>(5,166)</b>	<b>(831)</b>	<b>(5,997)</b>

## Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### 13. Patrimonio

#### A. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Universidad y sus modificaciones, está representado por 57,532,901 acciones comunes, cuyo valor nominal es S/ 1 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la estructura de participación accionaria de la Universidad es como sigue.

Participación individual del capital	Porcentaje de participación individual del capital	2022		2021	
		Número de accionistas	Número de acciones	Número de accionistas	Número de acciones
Instituto de Creatividad y Negocios S.A.C. (a)	-	-	-	1	28,513,306
Desarrollo Educativo S.A. (a)	100.00	1	57,532,901	1	7,617,356
Inversiones Educa S.A. (a)	-	-	-	1	21,402,239
	<b>100.00</b>	<b>1</b>	<b>57,532,901</b>	<b>3</b>	<b>57,532,901</b>

- (a) Con fecha 1 de mayo de 2022 Desarrollo Educativo S.A. absorbió por fusión a Instituto de Creatividad y Negocios S.A.C. e Inversiones Educa S.A., convirtiéndose en la única accionista de la Universidad.

#### B. Excedente de revaluación

Corresponde al mayor valor registrado producto de la revaluación de los edificios e instalaciones, los cuales a partir de año 2018 son medidos bajo el modelo de costo revaluado, neto del impuesto a la renta diferido (nota 8.D y E).

La última revaluación efectuada por los inmuebles de la Universidad fue durante el 2021 por un total de miles de S/ 18,492 correspondiendo al impuesto a las ganancias diferido el importe de miles de S/ 5,455, quedando un saldo neto de miles de S/ 13,037.

#### C. Resultados acumulados

La política de dividendos de la Universidad se sujeta al artículo N° 230 y siguientes de la Ley General de Sociedades y establece que si la Universidad, luego de las deducciones de ley, estatutarias y demás obligaciones, tuviera utilidades de libre disposición en la cuenta resultados acumulados, estas se distribuirán vía dividendos.

Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas en Perú están afectos al impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Universidad. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

La tasa del impuesto a los dividendos es de 5% a partir del año 2017.

## **14. Situación Tributaria**

### ***Tasas impositivas***

- A. La Universidad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Universidad.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a las Ganancias con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Japón y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

### ***Determinación del impuesto a las ganancias***

- C. La Universidad no había determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

El resultado del período por impuesto a las ganancias comprende únicamente al impuesto a las ganancias diferido (nota 12).

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuesto a las ganancias corriente		869	471
Impuesto a las ganancias diferido	12	831	554
		<b>1,700</b>	<b>1,024</b>

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
<b>Pérdida antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>5,330</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,079</b>	<b>100.00%</b>
Beneficio por impuesto (teórico)	(1,572)	(29.50%)	(908)	(29.50%)
<b>Efecto tributario sobre adiciones y deducciones</b>				
Diferencias permanentes, neto	(128)	(2.40%)	(116)	(3.76%)
<b>Gasto por impuesto según tasa efectiva</b>	<b>(1,700)</b>	<b>(31.90%)</b>	<b>(1,024)</b>	<b>(33.26%)</b>

**Pérdida tributaria arrastrable**

- D. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2022, la Universidad optó por el Sistema B y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable en miles de S/ 43,633 (miles de S/ 46,567 en 2021).

La antigüedad de la pérdida tributaria arrastrable acumulada por la Universidad se discrimina como sigue:

<i>En miles de soles</i>	
2011	209
2012	9,281
2013	8,518
2014	7,456
2015	9,390
2016	3,442
2017	3,019
2018	2,318
	<b>43,633</b>

El impuesto a la renta diferido activo reconocido por la porción de pérdida tributaria arrastrable que se considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales asciende al 31 de diciembre 2022 y de 31 de diciembre 2021 en miles de S/ 12,872 y miles de S/ 13,737, respectivamente (nota 12).

En opinión de la Gerencia de la Universidad y con base en sus proyecciones en un horizonte de 3 a 4 años, la Universidad generará utilidades tributarias cuyos importes serán aplicados contra la pérdida tributaria arrastrable, por lo que no es necesario registrar una provisión por deterioro a la fecha de los estados financieros. El análisis efectuado por la Gerencia tiene como base los flujos de ingreso por enseñanza.



## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### ***Impuesto temporal a los activos netos***

- E. La Universidad está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2022 y 2021 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

De acuerdo con la legislación vigente, las instituciones educativas privadas se encuentran inafectas al pago de este impuesto hasta el 31 de diciembre de 2022.

### ***Impuesto a las transacciones financieras***

- F. Por los ejercicios 2022 y 2021, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

### ***Precios de transferencia***

- G. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (sujeto a límites de materialidad), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (sujeto a límites de materialidad) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la Declaración Jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2021 será durante junio de 2022, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2020, éstas vencieron en junio de 2021 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intra-grupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 163-2018-SUNAT, publicado el 29 de junio de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3561 a efectos de la declaración jurada Reporte Maestro y el Formulario Virtual N° 3562 a efectos de la declaración jurada Reporte País por País, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Compañía tiene la obligación de presentar el reporte local descrito líneas arriba.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

### ***Régimen tributario del impuesto general a las ventas***

- H. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

En vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

### ***Revisión fiscal de la autoridad tributaria***

- I. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Universidad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2017 al 2022 de la Universidad están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Asimismo, la declaratoria del Estado de Emergencia dada por el Gobierno Nacional, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y normas ampliatorias, suspendió el plazo de prescripción de la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 10 de junio de 2020, es decir, por un período de 87 días calendario.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Universidad, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Universidad y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

### ***Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias***

- J. La Universidad ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Universidad al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

### ***Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2021***

#### **K. Concepto normativo de devengo**

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

#### **L. Dedución de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados**

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

#### **M. Crédito Indirecto**

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

**N. Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario**

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que:

(i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

**O. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades**

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

**P. Información relacionada con beneficiarios finales**

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicas que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N° 041-2022/SUNAT, vigente desde el 25 de marzo de 2022, se establecieron los nuevos sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final en los ejercicios 2022 y 2023 (siempre que no hayan declarado en diciembre de 2019).

Los entes jurídicos se encontraron obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final conforme al cronograma de vencimiento de obligaciones mensuales del período de diciembre de 2022; no obstante, mediante la Resolución de Superintendencia N° 000278-2022/SUNAT se aplazó dicho vencimiento al período diciembre de 2023.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

**Q. Enajenación indirecta de acciones**

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

### **R. Depreciación de Activos**

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2021 y 2022, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

### **S. Subcapitalización**

A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2021 y 2022 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

### **T. Otros cambios relevantes**

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2022, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1519.

## Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1529 y vigente a partir del 01 de abril de 2022, se modificó la Ley N° 28194 - Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, referido a los supuestos en los que se utilizarán medios de pagos, el monto a partir del cual es exigible utilizar los medios de pago y la obligación de comunicar a la Autoridad Tributaria sobre pagos efectuados a terceros distintos al acreedor.

### 15. Ingresos de Actividades Ordinarias

#### A. Flujos de ingresos

La Universidad genera flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño indicados en la nota 3.M.

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	39,552	31,866
<b>Ingresos totales</b>	<b>39,552</b>	<b>31,866</b>

#### B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En el siguiente cuadro, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por tipo de servicio y oportunidad del reconocimiento de los ingresos:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Servicios</b>		
Pensiones y matrículas – carreras (a)	36,377	29,460
Pensiones y matrículas – certificaciones (b)	120	119
Otros servicios (c)	3,055	2,287
	<b>39,552</b>	<b>31,866</b>
<b>Oportunidad de reconocimiento de ingresos</b>		
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	36,497	29,579
Servicios transferidos en un momento determinado	3,055	2,287
	<b>39,552</b>	<b>31,866</b>

- (a) Corresponde a los ingresos por los servicios de enseñanza de las carreras universitarias, las cuales tienen una duración de 5 años. Estos ingresos comprenden las matrículas y pensiones cobradas a los alumnos por cada ciclo lectivo (semestre académico). Los servicios son impartidos sobre la base de un plan académico asignado a los alumnos hasta el término de su carrera.
- (b) Corresponde a los ingresos por servicios de enseñanza de cursos enfocados en temas específicos y/o especializaciones, los cuales son de corta duración (de entre 2 a 12 meses).

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (c) Comprende los ingresos generados por servicios por trámites académicos, ventas de material educativo, entre otros.

**C. Saldos del contrato**

El siguiente cuadro presenta información sobre cuentas por cobrar del contrato con clientes:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Derechos de enseñanza por cobrar	6	3,176	2,071
Pasivos del contrato (a)	11(b)	1,186	1,261

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los pasivos del contrato se relacionan básicamente con la contraprestación anticipada recibida de los clientes por la venta de cursos con anterioridad al inicio del dictado de cursos.



**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y de 2021

**16. Gastos por Naturaleza**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>Costo de enseñanza</b>		<b>Gastos de ventas</b>		<b>Gastos de administración</b>		<b>Total</b>	
		<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de personal (a)		6,982	5,781	198	126	7,982	7,129	15,162	13,036
Servicios de terceros (b)		474	193	6,943	5,289	7,782	6,280	15,199	11,762
Depreciación	<i>8.B</i>	1,885	2,176	-	-	1,060	1,224	2,945	3,400
Depreciación activos por derecho de uso	<i>18</i>	32	-	-	-	18	-	50	-
Cargas de gestión diversas		85	78	34	100	307	262	426	440
Amortización		332	191	-	-	187	108	519	299
Tributos		-	-	-	-	59	52	59	52
Otras Provisiones		-	-	-	-	300	-	300	-
		<b>9,790</b>	<b>8,419</b>	<b>7,175</b>	<b>5,515</b>	<b>17,695</b>	<b>15,055</b>	<b>34,660</b>	<b>28,989</b>

(a) Los gastos de personal incluyen los siguientes conceptos:

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos	10,026	8,410
Gratificaciones	1,713	1,393
Contribuciones sociales	1,006	851
Bonificaciones al personal	1,078	1,146
Compensación por tiempo de servicios	655	549
Vacaciones	560	522
Atenciones y capacitaciones al personal	79	53
Otros beneficios	45	112
	<b>15,162</b>	<b>13,036</b>

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Los servicios prestados por terceros incluyen los siguientes conceptos:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Publicidad y publicaciones		6,819	5,321
Servicios administrativos y contratos de colaboración empresarial de relacionadas	7.B	4,481	3,614
Asesoría y consultoría		675	1,101
Servicios básicos		633	575
Mantenimiento y reparaciones		937	527
Comisiones y gastos bancarios		278	190
Transporte, correos y gastos de viaje		307	48
Arrendamientos menores		43	19
Servicios de contratistas		584	-
Otros		442	367
		<b>15,199</b>	<b>11,762</b>

**17. Costos Financieros, Neto**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
Intereses por préstamos		315	700
Intereses por préstamos con partes relacionadas	7.B	1,439	1,038
Ganancia por diferencia de cambio		51	-
		<b>1,805</b>	<b>1,738</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Intereses por préstamos con partes relacionadas	7.B	(11)	(196)
Intereses y gastos por préstamos	9.C	(1,028)	(1,019)
Otros gastos financieros		(38)	(75)
Pérdida por diferencia en cambio		-	(40)
		<b>(1,077)</b>	<b>(1,330)</b>
<b>Costo financiero, neto</b>		<b>728</b>	<b>408</b>

**18. Arrendamientos****A. Arrendamientos como arrendatario**

La Universidad arrienda principalmente equipos. Los arrendamientos se ejecutan por un período de 3 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Para ciertos arrendamientos, la Universidad tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

**i. Activos por derecho de uso**

Activos por derecho de uso relacionados con equipos de cómputo arrendados, por un plazo de 3 años para el uso académico y administrativo.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>Equipos de computo</b>
<b>2022</b>		
Balance al 1 de enero		-
Adiciones		255
Baja por activos por derecho de uso		-
Cargo por depreciación del año	16	(50)
		<b>205</b>

**Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>Equipos de computo</b>
<b>2021</b>		
Balance al 1 de enero		-
Baja por activos por derecho de uso		-
Cargo por depreciación del año		-
		-

**ii. Importe reconocido en estado de resultados**

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Arrendamientos bajo NIIF 16</b>		
Intereses por pasivos por arrendamiento	1	-
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	-	-

**iii. Importe reconocido en estado de flujo de efectivo**

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Total salida de efectivo para arrendamientos	64	-

**iv. Opciones de extensión**

Algunos arrendamientos de propiedades contienen opciones de extensión que la Universidad puede ejercer hasta un año antes del final del período de contrato no cancelable. Siempre que sea posible, la Universidad busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para proporcionar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Universidad y no por los arrendadores. La Universidad evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Universidad reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento significativo o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

**v. Pasivos por arrendamientos**

Los términos y condiciones de los arrendamientos son los siguientes:

<i>En miles de soles</i>	Clase de obligación	Moneda original	Tasa de interés nominal	Vencimiento	2022			2021		
					Total	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente
<b>Nombre del acreedor</b>										
Inversiones nuevo Capital	Arrendamiento	US\$	0.28	Marzo 2025	191	85	106	-	-	-
<b>Total de arrendamientos</b>					<b>191</b>	<b>85</b>	<b>106</b>	-	-	-

El gasto por depreciación se ha distribuido en el estado de resultados y otros resultados integrales como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Costo de enseñanza	16	32	-
Gastos de administración	16	18	-
		<b>50</b>	-

## **Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### **19. Compromisos y Contingencias**

#### ***Contingencias***

Proceso seguido en contra de la Universidad por indemnización por daños y perjuicios a favor de ciertas personas naturales en miles de S/ 350. En opinión de la gerencia de la Universidad y de su asesor legal la calificación de este proceso es posible.

En opinión de la Gerencia de la Universidad y de sus asesores legales no existen otros juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Universidad al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

### **20. Hechos Posteriores**

En opinión de la Gerencia, entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores significativos, que en opinión de la Administración de la Universidad requiera alguna revelación o ajuste a los saldos presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.